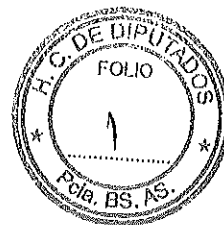




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 7285

125-26

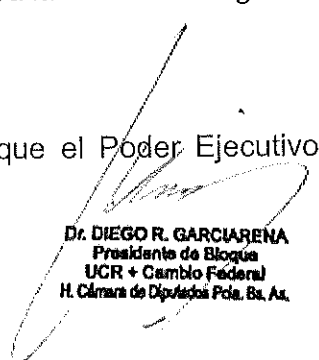


SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, para que a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los puntos que a continuación se destacan, referidos a la situación del UPA N° 7 de Lezama.

1. Detalle la nómina de profesionales asignados a la cobertura de emergencias en el ámbito del UPA N° 7 de Lezama detallando especialidad, lugar de prestación y modalidad de contratación.
2. Consigne si se encuentran garantizados los servicios de laboratorio y radiología en el establecimiento de salud.
3. Informe las medidas adoptadas para garantizar la respuesta ante emergencias y la provisión de servicios esenciales de salud en la zona mencionada.
4. Consigne la disponibilidad y funcionamiento de los servicios de diagnóstico por imágenes, especificando si cuentan con equipos de radiografía y tomografía operativos, y su ubicación.
5. Detalle los protocolos y procedimientos vigentes para la atención integral de pacientes en situaciones de urgencia
6. Consigne cualquier otra información de interés que el Poder Ejecutivo considere oportuna sobre la temática.


Dr. DIEGO R. GARIARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2285

125-26



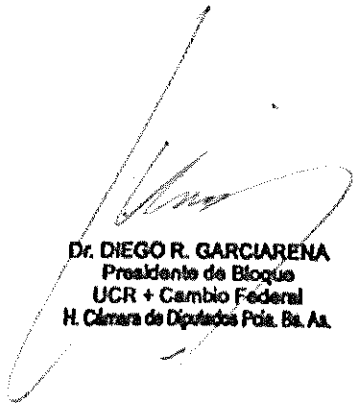
FUNDAMENTOS

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de conocer el estado actual de los recursos humanos, la infraestructura y los equipamientos destinados a la atención de emergencias, en particular en el marco de la cobertura del UPA N° 7 de Lezama

Resulta prioritario asegurar que los hospitales y centros de salud cuenten con profesionales capacitados y en número suficiente, así como con el equipamiento necesario para garantizar una respuesta rápida y eficaz ante situaciones de urgencia.

Asimismo, es imprescindible contar con servicios de laboratorio, radiología, diagnóstico por imágenes y tomografía que estén operativos y disponibles de manera continua, dado que estos constituyen herramientas esenciales para la correcta evaluación y tratamiento de los pacientes.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares acompañar la presente solicitud de informes, a fin de que esta Honorable Cámara cuente con información precisa y actualizada que permita evaluar el funcionamiento y la cobertura real de los servicios de emergencia y atención esencial en nuestra Provincia.


Dr. DIEGO R. GARCARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.